

**PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES**

2019-2022



GILMER HURTADO FLORES

MOVIMIENTO REGIONAL

ACCIÓN REGIONAL

➤ DATOS INFORMATIVOS

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI	Sexo M/F	Edad	Miembro CCNNYPO
ALCALDE	GILMER HURTADO FLORES	00969010	M	43	NO
REGIDOR 1	CESAR PEDRO RODRÍGUEZ TISNADO	00973991	M	48	NO
REGIDOR 2	RICHAR RIVERA VALLES	00974282	M	47	NO
REGIDOR 3	JUANITO RENGIFO VENTIMILLA	06379059	M	58	NO
REGIDOR 4	CESAR AUGUSTO SUCLUPE CHUNGA	17549709	M	25	NO
REGIDOR 5	JIMMY GERMAN SEGURA CARDOZO	70748324	M	25	NO
REGIDOR 6	JOISI CABALLERO SATALAYA	48097730	F	31	SI
REGIDOR 7	SUSAN TATIANA SANGAMA FASABI	47825137	F	25	SI
REGIDOR 8	ROCIO DEL PILAR RUIZ MERA	71991816	F	23	NO
REGIDOR 9	ROSMERY RENGIFO RENGIFO DE PERALTA	40448387	F	41	NO

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES PARA EL PERIODO 2019-2022 PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN REGIONAL

El Movimiento “**ACCIÓN REGIONAL**”, data del año 2001 y nace bajo el nombre de Movimiento Independiente Alto Mayo en Acción, que estuvo circunscrito al ámbito de la provincia de Moyobamba. Desde sus inicios su accionar político tubo carácter de permanente, atendiendo el clamor de la población rural, tantas veces postergadas por otras agrupaciones políticas; en marzo del 2006, logró su inscripción como Movimiento Regional “**ACCIÓN REGIONAL**”.

ACCIÓN REGIONAL, es un movimiento regional pluralista, democrático y holístico, que, sintonizando con los avances científico-tecnológicos y la globalización de la economía en el mundo, selecciona y absorbe esta modernidad. Se inspira al mismo tiempo, en las raíces profundas de la realidad regional para plantear propuestas y alternativas de política que conduzcan la Provincia de Mariscal Cáceres hacia un desarrollo económico y social sostenido con visión de futuro.

ACCIÓN REGIONAL, es un movimiento regional conformado por personas de diversos niveles sociales y económicos. Lo integran profesionales exitosos en sus respectivas disciplinas como también trabajadores, estudiantes y ciudadanos en general, para quienes la militancia de un movimiento político alternativo, significa asumir el reto de ser protagonistas en la construcción de una región-provincias-distrito con rostro humano

I.- REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES

1.1.- DENOMINACIÓN.

1.2.- LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA.

La Provincia de Mariscal Cáceres, fue creada por Ley N° 9097 de fecha 7 de Mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y Senador de departamento el Dr. Víctor Manuel Arévalo Delgado, debe su nombre al gran militar y estadista peruano, héroe de la Guerra del Pacífico de 1879 don Andrés Avelino Cáceres.

1.3.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia de Mariscal Cáceres, es una de las diez provincias, de la Región Mariscal Cáceres localizada en la parte Nor Oriental del territorio peruano, cuenta con numerosas quebradas y ríos, siendo muchos de ellos navegables con embarcaciones ligeras. Estos ríos son excelentes para la pesca, al mismo tiempo facilita la comunicación entre los poblados y las provincias de mayor importancia (Tocahe, Bellavista, etc.).

Así tenemos los ríos: Pachicilla, Abiseo, Gelache, Shimacache, Huabayacu, Huayabamba, que a su vez cuenta con los siguientes afluentes: Pajatén, afluente del Gelache y Porotongo, afluente del río Saposoa. Finalmente estos ríos son afluentes del río Huallaga, que se constituye en el principal de esta zona.

1.4. UBICACIÓN POLÍTICA.

Región : Mariscal Cáceres
Departamento: Mariscal Cáceres
Provincia : Mariscal Cáceres
Distritos : Juanjuí, Campanilla, Huicungo, Pachiza, Pajarillo.

1.5.- LÍMITES.

Los Límites de su demarcación, es como se detalla:

- Por el Norte : Provincia de Huallaga
- Por el Sur : Provincia De Tocache
- Por el Este : Provincia De Bellavista
- Por Oeste : Región La Libertad.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES



1.6.- DIVISIÓN POLÍTICA.

La Provincia de Mariscal Cáceres, se divide en 5 capitales de distritos y 4 distritos delegados:

1. Juanjuí
2. Campanilla
3. Huicungo
4. Pachiza
5. Pajarillo

Distritos Delegados:

- Juanjuicillo
- La Merced
- Costa Rica
- Dos de Mayo
- Sion
- Nuevo Jaén

1.7.- EXTENSIÓN.

La Provincia de Mariscal Cáceres, cuenta con una extensión geográfica de 14,498.73 km². equivalente al 60,08% del territorio del Departamento de Mariscal Cáceres, la que la convierte en la provincia más extensas de la región.

1.8.- ALTITUD.

La Provincia de Mariscal Cáceres, cuenta con una altitud de 283 msnm, clima cálido y húmedo, las lluvias son durante todo el año.

1.9.- POBLACIÓN Y DENSIDAD DEMOGRAFICA.

La población de la provincia de Mariscal Cáceres es de 52,000 habitantes, según el XI Censo de Población y VI Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), integrada mayormente por comerciantes, agricultores y profesionales, siendo los distritos de Juanjui, Campanilla y Huicungo.

Nombre	Capital	Habitantes	Superficie Km2	Densidad Poblacional hab/km2	Ley	Fecha de Creación
JUANJUI	JUANJUI	30,296	335.19	90.38 hab/km2	9097	07-05-1940
CAMPANILLA	CAMPANILLA	8,957	2,249.83	3.98 hab/km2	13070	07-07-1959
HUICUNGO	HUICUNGO	6,939	9,830.17	0.70 hab/km2	9097	07-05-1940
PACHIZA	PACHIZA	4,874	1,839.51	2.65 hab/km2		07-02-1866
PAJARILLO	PAJARILLO	5,713	244.03	23.41 hab/km2	13765	15-12-1961
TOTAL		56,779	14,498.73			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En los distritos de Juanjui, Campanilla y Huicungo son los de mayor concentración poblacional y Pachiza y Pajarillo los que tienen menor población. La tasa de crecimiento promedio anual de la población censada es de 2.25 1993- 2007 según la población del 1993-2007. INEI – Censos Nacionales 1993 y 2007.

El comportamiento de la población en la Provincia ha sido creciente, según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la Provincia de Mariscal Cáceres representa el 5,87% de la población de la Región del mismo nombre, y a nivel provincial los distritos con población son: Juanjui con el 51,91%, Campanilla el 14,93%, Huicungo el 12,90%, Pajarillo el 12,05% y mientras que Pachiza es el distrito con menor población 8,18%. El siguiente cuadro N° 1, describe la población de los distritos de la Provincia de Mariscal Cáceres.

Cuadro N° 1: Población Proyectada según Provincia y Distrito al 2017

POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2017	
Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2017
Total Mariscal Cáceres	862,822
Mariscal Cáceres	50,727
Juanjui	26,333
Campanilla	7,577
Huicungo	6,548
Pachiza	4,153
Pajarillo	6,116

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.10.- NIVELES DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer, y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al INB per cápita.

En el cuadro se presenta los distintos IDH obtenidos en el año 2012 por cada uno de los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, con sus respectivas

ubicaciones o posiciones en el ranking distrital y provincial. La provincia de Mariscal Cáceres se ubica con IDH más alto en 2012.

Cuadro N° 2: Índice de Desarrollo Humano Distrital 2012 de la Provincia de Mariscal Cáceres

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Ubigeo o 2010	DEPARTAMENTO			Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Provincia	Población		IDH	rankin g	años	rankin g	%	rankin g	años	rankin g	N.S. mes	rankin g
		Distrito	habitantes										
00000	PERÚ		30,135,875	0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
22000	MARISCAL CÁCERES		806,452	0.4408	13	73.82	12	60.58	14	7.80	17	548.0	11
22060	Mariscal Cáceres		51,489	0.4081	69	72.88	105	37.21	129	7.27	81	589.1	49
22060	1	Juanjui	27,081	0.4818	307	71.85	1142	48.76	799	8.49	402	771.9	163
22060	2	Campanilla	7,916	0.3047	954	74.04	824	18.66	1597	5.95	1111	400.5	663
22060	3	Huicungo	6,472	0.2948	1015	74.37	771	20.42	1561	5.94	1113	349.5	819
22060	4	Pachiza	4,321	0.3159	877	74.67	721	17.53	1631	5.47	1294	476.0	501
22060	5	Pajarillo	5,699	0.2890	1055	75.16	649	20.42	1562	5.59	1249	340.2	855

Cuadro N° 3: Índice de Desarrollo Humano Departamental 2012

Departamento y Provincias	Índice de desarrollo humano 2012	
	IDH	Ranking
MARISCAL CÁCERES	0.4408	14
Moyobamba	0.3827	78
Bellavista	0.3605	88
El dorado	0.2722	154
Huallaga	0.3255	112
Lamas	0.3117	125
Mariscal Cáceres	0.4081	69
Picota	0.3901	73
Rioja	0.3795	80
Mariscal Cáceres	0.5268	19
Tocache	0.4468	57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.11.- RESEÑA HISTÓRICA.

La provincia de Mariscal Cáceres, en sus orígenes se forma básicamente por inmigrantes originarios lamistas a partir de fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, tiempo en que las reducciones coloniales terminan de desintegrarse con la expulsión de los Jesuitas y después con el establecimiento del estado republicano. Los hibitos y los cholones, que en su ubicación geográfica pueden ser considerados nativos mariscalenses, rápidamente se desintegraron, ya sea diseminándose entre la población mestiza o dispersándose en pequeños grupos que se alejarían más al interior de la selva. De estas etnias sólo quedan contados descendientes asimilados por completo al mestizaje y algunos vocablos derivados de su habla como llullo (bebé), cuchi (cerdo) y otros más. Los indígenas de Lamas fueron los primeros en poblar caseríos incluso más antiguos que la actual ciudad de Juanjuí, entre ellos tenemos a Huayabamba, Cayena, Balsayacu, Shepte, otros como Miraflores, Costa Rica, Capirona, etc., se originaron paralelamente poco después, con fuerte presencia lamista y conservando sus costumbres y tradiciones. El 2 de mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y senador del departamento el Dr. Victor Manuel Arévalo Delgado, el Congreso aprobó la Ley N° 9097. Cinco días después es promulgada creándose a través de ella la provincia de Mariscal Cáceres con su capital Juanjuí. La misma Ley establecía que los distritos de Juanjui y Pachiza, que pertenecían a la provincia de Huallaga, pasen a conformar la naciente provincia, creándose a su vez los distritos de Huicungo, Tocache y Uchiza formando parte de la nueva jurisdicción.

II.- LINEAMIENTOS DE POLITICA Y VALORES

2.1.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO NACIONAL. –

ACCIÓN REGIONAL, toma el Acuerdo Nacional, compendio de 35 políticas de Estado como referente y base a la elaboración de propuestas de políticas en las diferentes regiones del país de acuerdo a sus realidades y competencias.

La suscripción del **Acuerdo Nacional** se realizó en acto solemne, el 22 de julio del año 2002, durante la gestión del Sr. Alejandro Toledo Manrique, siendo Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional.

LAS 35 POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

- 1.- Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho.
- 2.- Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos.
- 3.- Afirmación de la Identidad Nacional.
- 4.- Institucionalización del Diálogo y la Concertación.
- 5.- Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
- 6.- Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.
- 7.- Erradicación de la Violencia y el fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana.
- 8.- Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
- 9.- Política de Seguridad Nacional.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

- 10.- Reducción de la Pobreza
- 11.- Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
- 12.- Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y el Deporte.
- 13.- Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- 14.- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- 15.- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
- 16.- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- 17.- Afirmación de la Economía Social de Mercado
- 18.- Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la actividad económica.
- 19.- Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
- 20.- Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
- 21.- Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
- 22.- Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
- 23.- Política de Desarrollo Agrario y Rural

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

- 24.- Afirmación de un Estado Eficiente Transparente
- 25.- Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia

- 26.- Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus formas.
- 27.- Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas
- 28.- Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial
- 29.- Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa
- 30.- Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Reconciliación Nacional
- 31.- Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda
- 32.- Gestión de Riesgo de Desastres.
- 33.- Política de Estado sobre los Recursos Hídricos.
- 34.- Ordenamiento y Gestión Territorial.
- 35.- Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento.

2.2.- PRINCIPIOS Y VALORES

El Movimiento Regional “Acción Regional”, desarrolla su actividad en el ámbito de la Región San Martín, su domicilio legal es la ciudad de Moyobamba, capital del Departamento de San Martín.

El Movimiento Regional “Acción Regional”, basa su accionar político en los siguientes principios y valores:

1. Promueve el desarrollo Social, económico y cultural del Departamento de San Martín y del Perú.
2. Impulsa la construcción de una sociedad democrática, participativa, moderna, tecnificada y productiva.
3. Propugna el bienestar individual y colectivo de la población. sanmartinense mediante la instauración de una ética colectiva basada en la práctica del trabajo productivo, en la distribución equitativa de sus beneficios y defensa del medio ambiente, atendiendo a las poblaciones rurales y urbanas.
4. Fomenta la lucha contra la corrupción en todas las instancias gubernamentales, privadas y esferas sociales.
5. Respeta y promueve la diversidad cultural de la población en general.
6. Fomenta y propicia la construcción de una cultura política, basada en la honradez, la transparencia, la justicia, la solidaridad y la concertación Regional

2.3.- IDEARIO:

2.3.1.- Análisis de la Realidad Nacional.

Al llevar a cabo un análisis de la realidad política nacional, el nuevo presidente Pedro Pablo Kuczynski presenta desde el inicio de su mandato un gobierno sin mayoría parlamentaria lo que dificulta la toma de decisiones , siendo el partido Fuerza Popular presidida por la señora Keiko Fujimori, los que no pudieron ganar las elecciones presidenciales pero si lograr una mayoría parlamentaria que es tácito entender

desde el inicio de su gestión en alianza con el Partido Aprista, y presidiendo en su mayoría las comisiones de trabajo congresal, obstaculizar la gestión del Poder Ejecutivo, ya que en año y medio de gestión han interpelado y exigido la renuncia de cuatro ministros (Saavedra, Martín Vizcarra, Alfredo Torne , Marilú Martens), habiendo interpelado al ministro del Interior Basombrío y generado la renuncia de la Vice ministra de Agricultura y ante las investigaciones de la Comisión Lava Jato se ha iniciado proceso al ex presidente Alejandro Toledo, quien a pesar de encontrarse en los EE.UU, pesa sobre él orden de captura, se inició proceso al ex presidente Ollanta Humala y a su esposa Nadine Heredia Alarcón quienes cumplen prisión preventiva de 18 meses recluidos en diferentes penales cumpliendo a la fecha 5 meses de reclusión, el Ministerio Público ha iniciado investigación sobre la señora Keiko Fujimori, al ex presidente Alan García Pérez y a la ex alcaldesa de Lima señora Susana Villarán para superar su proceso de revocatoria, sobre lavado de activos y coimas, poniendo en evidencia una ola de corrupción internacional generada por la empresas brasileñas como Odebrech, Camargo y correa, Oats, y consorcios peruanos que han sido intermediarios de corrupción por varias décadas cuyos directores gerentes están purgando pena privativa de libertad, experiencia marga que en más de 12 países latinoamericanos por más de 25 años viene corrompiendo y comprando voluntades de mandatarios y funcionarios claves del poder para ser favorecidos en la ejecución de obras millonarias para su propio beneficio carente de la fuerza necesaria con una Agenda impuesta por el Poder Ejecutivo que no permite fortalecer al equilibrio de poderes. Un Poder Judicial desprestigiado debido al empeño de diversas fuerzas políticas que buscan controlarlo, enrostrándonos que la justicia no es ciega y su balanza siempre está inclinada hacia uno de sus lados. El Poder Ejecutivo, como vemos, no se ha impuesto la tarea de llevar a cabo un gobierno que actúe bajo los principios de honestidad y transparencia. Sus acciones no están orientadas a favorecer a las grandes mayorías, ni a resguardar nuestros recursos naturales, como tampoco generar una cultura de valor agregado que permita generar mayores posibilidades de empleo. Ni fomentar Ciencia y Tecnología, ni una política de patentes, generando un escenario completamente desordenado, pero que a pesar de esta crisis política el Perú viene creciendo en su economía, pero por inercia, por el incremento de los precios de los minerales en el mundo y las exportaciones de productos no tradicionales.

Panorama adornado de entredichos de analistas políticos, encuestadoras, medios de comunicación aparentemente neutrales, exparlamentarios, exfuncionarios de confianza, ex ministros, tecnólogos recalcitrantes, sabelotodo, que alimentan la pugna por manejar las decisiones entre los poderes del Estado.

El Poder Legislativo con mayoría parlamentaria del Fujimorismo, queriendo ejercer influencias tanto en el poder judicial como en el ministerio público para lograr por ejemplo el indulto, al expresidente Alberto Fujimori, que está generando un malestar general en la población que observa que en este país se prioriza los intereses por manejar el poder de los grupos políticos, anteponiendo y dejando de lado la atención

a problemas centrales y de atención inmediata que el país exige como atender por ejemplo por mencionar dos casos, la situación de emergencia declarada en el norte del país, golpeada por el niño costero, donde persiste el problema de vivienda y servicios básicos, como el control de la delincuencia que tiene en zozobra a los ciudadanos que no tienen tranquilidad siquiera al comer un pollo a la brasa por que fácilmente son víctimas de la delincuencia, la criminalidad en aumento de la mano con la corrupción, que persiste que nuestro país califique como uno de los países más corruptos del mundo, vemos por un lado a un carente de la fuerza necesaria con una Agenda impuesta por el Poder Ejecutivo que no permite fortalecer al equilibrio de poderes. Como tampoco generar una matriz energética, ni una política orientada a fomentar la agricultura y la agroindustria. Ausencias que solo son comparables a la ausencia de un sistema financiero que impide y limita la consolidación del espíritu empresarial ¿dónde están los órganos reguladores del Estado? como los gremios sindicales, colegios profesionales, frentes de defensa, los académicos, los intelectuales, así como muchos peruanos, no se sienten parte del sistema imperante, que dramáticamente excluye a diferentes grupos sociales.

Nuestros representantes en los diferentes niveles de gobierno, por lo general, no cuentan con el apoyo popular. El pueblo cada cierto tiempo es convocado para que elija y luego es olvidado. El pueblo peruano no se siente representado por los partidos políticos, el proceso de intermediación política ha sido quebrado.

En el mes de noviembre del año 2017, Fuerza Popular implementa un proceso de vacancia contra el presidente de la república, señor Pedro Pablo Kuczynski, basándose en artículo 113 de la Constitución por el motivo de incapacidad moral y física declarada por el congreso, basando su acusación por haber contratado asesoría con la empresa Odebrecht, siendo funcionario público proceso que con mayoría parlamentaria era evidente los resultados, el presidente enfrentó el proceso asistió al Congreso de la República con su asesor legal Alberto Borea , quien en una exposición magistral explicó las consecuencia de la inconstitucionalidad de la vacancia como los réditos políticos negativos al de deterioro de la democracia en el país, teniendo como resultado el retiro de los parlamentario del grupo político del Frente Amplio, y la abstención de 10 parlamentarios de Fuerza Popular liderados por el congresista Kemji Fujimori y la abstención de algunos otros parlamentarios como el aprista Jorge del Castillo, Alianza para el Progreso, no lográndose consumir el proceso de vacancia al presidente.

Habiéndose superado el tema de la vacancia presidencial, el país enfrenta otra noticia por algunos esperada, pero para otras completamente nefasta, es el día 24 de diciembre, día de la navidad, el presidente Kuczynski, concede el indulto humanitario al ex presidente Albert Fujimori Fujimori, desatándose una nueva etapa de marchas y contramarchas, una a favor del indulto y otras en contra, poniendo de manifiesto demostrar a las claras de haber negociado el indulto a Fujimori para evitar que el jefe de Estado sea vacado por Fuerza, indulto que está en consulta en fueros internacionales, como la Comisión Internacional de Derechos Humanos, a la espera

que emitan opinión al respecto, las consecuencias de estos actos se ponen en evidencia en los últimos días, Kenji Fujimori es expulsado de la bancada de Fuerza Popular al igual que los congresistas: Bienvenido Ramírez, Maritza García, Martha Herrera, Sonia Echevarría, Clayton Galván y Guillermo Bocangel, consumándose una ruptura inminente dentro de Fuerza Popular y entredichos ya que para este grupo político estaban trabajando por lograr el indulto de su líder, así están las cosas y después de la visita del Santo Padre, la primera Ministra Mercedes Araoz se prepara para presentar ante el congreso para pedir facultades legislativas al Congreso, para acelerar el Plan de Reconstrucción del Norte.

Una nueva estrategia implementada por Fuerza Popular se pone en evidencia con un nuevo pedido de vacancia al presidente, caso que se pone en agenda parlamentaria y es el congresista César Villanueva Arévalo el promotor y encargado de recabar las firmas de entre las bancadas de oposición para cubrir el porcentaje de ley, adicionalmente el congresista por Puno Moisés Mamani hace público videos que compromete al Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocangel negociar con obras la vacancia del presidente, lo que ocasiona de bancadas que en el primer proceso no emitieron opinión, esta vez votaran por la vacancia presidencial lo cual obligo a l presidente, presentar su renuncia al cargo, asumiendo el primer vice-presidente Martín Vizcarra la presidencia del Perú, conformándose de inmediato un nuevo Consejo de Ministros, esta vez liderado por César Villanueva.

En este nuevo escenario, que de alguna manera oxigena el ambiente político, el nuevo gabinete es atendido por el Congreso a su pedido de facultades legislativas para atender la reconstrucción del norte del país, la cual está en ejecución, y se apresta a pedir facultades para legislar en materia de política tributaria, con una nueva mirada, enfoque y renovada política general de gobierno al 2021(Decreto Supremo N° 056-2018-PCM), el Perú, a pesar del incremento de los combustibles y a las gaseosas, cerveza y cigarros, en el último mensaje al país por el presidente Vizcarra (04-06) afirma que el año pasada el Perú presentaba un crecimiento económico de 2.5% y que en 4 meses de su gestión el Perú presenta un crecimiento del 5% con tendencia a crecer; e incentiva a la inversión privada se seguir apostando por el Perú, renovando el compromiso con el pueblo peruano a seguir trabajando para que este nivel de desarrollo no pare.

2.3.2.- FINES DEL MOVIMIENTO.

El Movimiento Regional “ACCIÓN REGIONAL”, TIENE LOS SIGUIENTES FINES:

1. Promover el desarrollo sostenible, integral y armónico de las diversas provincias de la Región, fomentando la descentralización y la desconcentración socioeconómica y política.
2. Propiciar la integración Regional sin distinción de raza, credos ni de estatus socioeconómicos, inspirándose en los valiosos legados culturales que participan en la formación de la sociedad peruana.
3. Promover la Instauración de prácticas políticas basadas en una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, ejercicio de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones y defensa del ambiente.

OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO.

El Movimiento Regional” ACCIÓN REGIONAL”, tiene como objetivo general:

Promover y garantizar una adecuada calidad de vida humana en todo el departamento de San Martín, mediante un desarrollo socioeconómico equilibrado, aprovechamiento sostenible de sus recursos y la conservación del ambiente, en el arco de un sistema democrático, descentralizado, de integración regional y de plena participación ciudadana, y tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Promover la integración económica y social de la región, con justicia social e igualdad de todas las personas, sin distinción de raza, creencias, condición social, género, edad y procedencia.
2. Conducir un proceso de desarrollo económico que permitan alto valor agregado a los bienes y servicios del Departamento de San Martín, promoviendo la gestión integral y las estrategias socioeconómicas de calidad y competitividad.
3. Impulsar los mecanismos de descentralización, desconcentración, democratización, transparencia y participación ciudadana en todas las instancias gubernamentales para el fortalecimiento del desarrollo Regional.
4. Recuperar, conservar el ambiente y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, recursos humanos y recursos ambientales del Departamento de San Martín, con autonomía política dentro de un debido proceso de descentralización.

2.3.3.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Si conceptualizamos la visión de desarrollo, como un sueño de lo que queremos, anhelamos o imaginamos en un escenario de futuro de cómo debería ser nuestra PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, en el corto, mediano y largo plazo, ésta la definiríamos de la siguiente manera:

VISIÓN DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES AL 2030

“MARISCAL CÁCERES, AL 2030, ES UNA PROVINCIA LÍDER EN INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE; CON BIENESTAR SOCIAL Y OPORTUNIDADES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES; DEMOCRÁTICA Y CON ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA PROVINCIA INTERRELACIONADA CON LAS OTRAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS HERMANAS Y EL PAÍS EN GENERAL, EN BASE A POLÍTICAS VIABLES DE COOPERACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD SOCIAL Y LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES Y SU BIODIVERSIDAD”.

2.3.4. - SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

3.1.- DIMENSIÓN SOCIAL: Lineamientos de Políticas

1. Alto índice de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (según talla y peso). En especial de las zonas rurales.
2. -Limitada oportunidad de crecimiento integral de niñas y niños de 6 a 11 años en lo que respecta a educación y salud.
3. Garantizar la protección social y contra la violencia de todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, implementando servicios públicos adecuados.
4. Fortalecimiento, Capacitación e implementación de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas de la Provincia de Mariscal Cáceres.
5. Garantizar y priorizar la implementación de los Programas Sociales en los lugares más distantes y alejados de la Provincia de Mariscal Cáceres, con el objeto de reducir los indicadores de pobreza y pobreza extrema como el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades orientados a favorecer y consolidar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
6. Crear la Academia Municipal, para promover la cultura y el deporte.
7. Recuperación de espacios públicos.
8. Mejoramiento de la transitabilidad vial urbana en todo el Distrito de Juanjuí (pistas, veredas y drenaje pluvial).
9. Crear un Plan Estratégico para mejorar el tránsito en la zona urbana del Distrito de Juanjuí.
10. Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en los diferentes sectores del Distrito de Juanjuí.
11. Formalización de los predios en las zonas urbanas del Distrito de Juanjuí.
12. Mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) en los servicios de salud, educación, agua, saneamiento, electrificación rural, interconexión, que garantice la mejora de la calidad de vida de la población en base al acceso a

los servicios básicos de calidad, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
	1.Deficiente resultados en comprensión lectora y razonamiento matemático en estudiantes de los tres niveles de educación en zona urbano- rural En la provincia de Mariscal Cáceres	Alto índice de población jóvenes de diferentes edades como población estudiantil en la provincia de Mariscal Cáceres	55%	Elevar el nivel educativo en los 3 niveles de formación. Involucramiento de los Padres de familia en el proceso educativo. -Profesores capacitados mejoran su desempeño en clases	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos de mayor brecha.	63%	66%	72%	83%	Revisión y actualización del PEL-Plan Educativo Local.	UGEL- Mariscal Cáceres. Instituciones Educativas. Padres de Familia Gobierno Local
	2-Docentes de EBR, con limitada formación pedagógica para atender niños con habilidades diferentes en la Provincia de Mariscal Cáceres.	Presencia de II.EE, con atención exclusiva para niños “especiales”, el proceso de funcionamiento de los equipos SANEE (Servicio de atención a niños con necesidades especiales	15% de II.EE, Especializadas.	Desarrollar capacidades a estudiantes con necesidades educativas especiales en la Provincia de Mariscal Cáceres.	Implementar un modelo de inclusión educativa en toda la Provincia de Mariscal Cáceres.	25%	32%	38%	45%	Implementar un modelo de educación inclusiva, que permita atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).	UGEL- Mariscal Cáceres. Instituciones Educativas. Padres de Familia Gobierno Local

1. EDUCACIÓN											
	3. Modelo educativo del MED, limita la articulación de la zona rural en forma eficiente al PEL en forma coherente de acuerdo a sus competencias de la EBR, en la Provincia de Mariscal Cáceres	- Funcionarios capacitados para el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en zonas rurales de la Provincia de Mariscal Cáceres.	-15% Diseño curricular de EBR, Con tendencia para II.EE rurales.	- Desarrollar capacidades técnico-productivo en estudiantes de EBR, priorizando la zona rural en la Provincia de Mariscal Cáceres.	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos de mayor brecha	20%	32%	42%	65%	- Desarrollar capacidades técnico-productivo en estudiantes de EBR, priorizando la zona rural.	UGEL-MC MP-MC Sectores Públicos Padres de Familia.
	4. Limitada intervención de los CONEI (Consejo Educativo Institucional) en acciones de participación, concertación y vigilancia en el quehacer educativo	- Existencia por ley de espacios como: COPALE, CONEI, APAFA, MUNICIPIO ESCOLAR., como espacios de vigilancia, diálogo y concertación. Capacidad propositiva.	15%	- Gestión educativa con enfoque territorial, participativo y democrático.	- Articular la política educativa que garantice la calidad de la gestión educativa.	25%	35%	70%	82%	Fortalecimiento del COPALE, CONEI, APAFA, Municipio Escolar, que contribuyan con la vigilancia escolar.	UGEL-MC MP-MC Sectores Públicos Padres de Familia.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEA DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
2.CIENCIA Y CULTURA	1.Indiferencia por la promoción de valores y talentos artísticos y deportivos EN LA Provincia de Mariscal Cáceres	-Estudiantes con capacidades artísticas y deportivas.	-Alto Porcentaje de Población Joven en la Provincia de Mariscal Cáceres.	-Desarrollar una cultura de identidad, promoviendo la práctica de disciplinas deportivas como el vóley, tenis frontón, otros.	-Afirmación de la identidad local, regional y nacional enfatizando la interculturalidad como mecanismo de promoción.	20%	40%	65%	80%	-Difusión y socialización de las prácticas educativas y culturales a través de los medios de comunicación.	UGEL- Mariscal Cáceres. Instituciones Educativas. Padres de Familia MP-MC
3. RECREACIÓN	1. Espacios deportivos para la práctica de disciplinas orientadas solo para varones	-Gran porcentaje de áreas para la implementación de espacios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas	-Espacios de recreación y deporte utilizados sin una planificación que contribuya al bienestar del colectivo provincial	Desarrollar una cultura de identidad provincial, regional y promoción de prácticas de disciplinas deportiva	Por la característica geografía de nuestro territorio, contamos con espacios o lugares para el deporte, recreación y esparcimiento.	30%	40%	45%	60%	El gobierno provincial y sus distritos revisan y actualizan sus catastros urbanos que les permite identificar áreas adecuadas.	MR-MC

	2.Limitados espacios de esparcimiento, recreación y deporte en el territorio Provincial.	-El territorio provincial y sus distritos cuentan con áreas adecuadas para implementar proyectos de envergadura de acuerdo a sus competencias exclusivas.	-Gobierno Municipal Provincial y sus distritos formulan e implementan infraestructura deportiva moderna y de calidad.	-Promover proyectos que impulsen la recreación y deporte en el territorio provincial	-Política de Ordenamiento Territorial. -Cumplimiento de Meta del PI.	30%	40%	45%	60%	El gobierno provincial y sus distritos revisan y actualizan sus catastros urbanos que les permite identificar áreas adecuadas.	MR-MC
--	--	---	---	--	---	-----	-----	-----	-----	--	-------

ÁREAS ESPECIFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEA DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCION	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
	1-Limitada disponibilidad presupuestal para la contratación de RRHH. En el primer nivel de atención (Centros y Puestos de salud), e la provincia de	La Provincia de Mariscal Cáceres cuenta, con profesionales locales competentes.	40%	Que el 100% de los Establecimientos de salud de primer nivel de atención cuenten con recursos humanos técnicos y profesionales. (Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial. -MINSA, MIDIS, MEF: Disminuir la anemia,	45%	52%	60%	68%	-Suscripción de convenio marco y especifico aprobado e implementado con las universidades	ESSALUD -MINSA -MIDIS -MEF -MP-MC

3.- SALUD	Mariscal Cáceres.				desnutrición y muerte materna.							
	2.Equipamiento deficiente y limitada disponibilidad de medicamentos e insumos médicos para la atención en el I y II nivel de atención	-Lineamientos de política pública nacional y regional "priorizada" -Sostenibilidad de las políticas públicas sanitaria. -Existencia de infraestructura hospitalaria en la provincia.	-II nivel de atención hospitalaria operativo según capacidad resolutive. II nivel mantienen stock de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos	-Asegurar la disponibilidad de los medicamentos e insumos en los servicios de salud. Población recibe su tratamiento.		50%	60%	70%	80%	-Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población. -Mejorar la infraestructura de los servicios de salud	ESSALUD -MINSAL -MIDIS -MEF -MP-MC	
	3.Incremento de la anemia en niños /as menor de 36 meses y la desnutrición crónica infantil en el menor de 5 años y mortalidad materna.	Existe infraestructura hospitalaria de Essalud.	40%	-Cierre de brechas e inequidades en la salud infantil y materna. Niños y gestantes con mejora en su salud y oportunidades en su desarrollo	-MINSAL, MIDIS, MEF: ESSALUD Disminuir la anemia, desnutrición y muerte materna	27%	24%	18%	8%	-Atención integral para reducir la anemia, desnutrición crónica de niños menores de 5 años y gestante saludable	ESSALUD -MINSAL -MIDIS -MEF -MP-MC	

				para afrontar la vida.							
	4.Limitada cultura de prevención de riesgos: Embarazo en adolescentes, Dengue, Fiebre amarilla, Consumo de alcohol y estupefacientes,	-El sector Salud y Educación en la Provincia de Mariscal Cáceres cuentan con áreas especializadas.	35%	-Población con conocimientos, actitudes y prácticas a favor de la salud preventiva de riesgos	Garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	25%	20%	16%	5%	-Atención para la prevención y control de riesgos sociales que afectan al individuo.	-SALUD -EDUCACIÓN -MINSA -MP-MC.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEA DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCION	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
4.- VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	1.Limitada cobertura de viviendas con servicio de desagüe por red pública	-Política Pública Nacional y Regional	41,9%	-Mejora La Calidad De Vida de la población en temas de salubridad y medio ambiente	-Línea prioritaria en los Planes de Inversión en forma eficiente.	58%	65%	72%	85%	-Fortalecer los bancos de Proyectos del Gobierno Provincial y sus Distritos	-MINISTERIO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO -MP-MC -SOCIEDAD CIVIL.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCION	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
6.PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	1.Profesionales especializados con que cuenta la Provincia de Mariscal Cáceres no cubre la demanda.	-Se cuenta con profesionales especializados.	43%	-% de Niños, niñas y adolescentes, mujeres, tercera edad, atendidos oportunamente por los Programas Sociales.	-Desarrollo Social y bienestar de la población.	48%	55.5%	60%	75%	-Incrementar los servicios de tratamiento oportuno de la depresión, ansiedad, consumo de alcohol y droga	-MIDIS -MP-MC. -SOCIEDAD CIVIL.
	2.Limitado personal de RENIEC. - Limitada implementación de campañas en la provincia de Mariscal Cáceres.	-Trabajo articulado de sectores competentes.	75%	-% de población de 4 a 17 años no cuentan con DNI. -% de menores de 0 a 17 años afiliados al Sistema Integral de Salud.	-Reducir y Mejorar las condiciones adecuadas de salud y seguridad de niños, niñas y adolescentes	78%	85%	89.8%	92%	-Fomentar el derecho a la identidad (DNI), Seguro Integral de Salud (SIS)..	-SECTORES PÚBLICOS -RENIEC -SOCIEDAD CIVIL -MP-MC.

	3.Limitado acceso Al Servicio Integral de Salud.	Limitado acceso al aseguramiento de salud integral		Incrementar en la población el Seguro Integral de Salud	-Derecho Universal. -Prioridad Provincial							-RENIEC -MP-MC -Essalud -Sociedad Civil.
	4.Limitado acceso a Programas Sociales como: Pensión 65, Juntos Beca 18, en la provincia de Mariscal Cáceres.	-Se cuenta con sector responsable como el MIDIS, con presupuesto asignado por Programa.	40%	Mejorar la inscripción de beneficiarios a los programas sociales	Política Pública Nacional y Regional	45%	52%	70%	85%	Focalización e inscripción de potenciales beneficiarios por la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.		ESSALUD -MINSA -MIDIS -MEF -MP-MC

ÁREAS ESPECIFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEA DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCION	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
5.SEGURIDAD CIUDADANA	1.Incremento de Actos delincuenciales, como robo, asalto y criminalidad en la Provincia de Mariscal Cáceres	-Se cuenta con Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. -PNP. -Ministerio Público. - Poder Judicial. -Soc. Civil Organizada en Juntas Vecinales y R-Campesinas.	100%	-Reducción de Actos violentos en sus diferentes manifestaciones.	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada	60%	48%	35%	20%	-Implementar los Planes de Riesgo y de Delitos de los Gobiernos Locales, En alianza Estratégica con La PNP y el Ministerio Público.	-PNP -MINISTERIO PÚBLICO JUNTAS VECINALES -RONDAS CAMPESINAS -MP-MC

2.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Lineamiento de políticas

1. -Promover la concertación del gobierno Provincial y sus Distritos con el Gobierno Regional que permita afianzar las gestiones públicas democráticas, eficiente, participativas y descentralizadas.
2. Promover la Vigilancia Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de S-M.
3. Impulsar la transparencia del Gobierno Provincial de Mariscal Cáceres.
4. Impulsar y promover acciones contra la corrupción en la gestión del gobierno provincial, fortaleciendo los actos de control y fiscalización del Órgano de Control Interno Municipal (OCI).
5. Desarrollar capacidades en funcionarios de las áreas responsables del cumplimiento de Metas en el marco del Plan de Incentivos (PI), que garantice las transferencias condicionadas de recursos financieros adicionales al presupuesto institucional de la Municipalidad.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
1. Fortalecimiento institucional de los órganos que conforman la estructura de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.	- Instrumentos de Gestión desactualizados - Limitada los resultados de la gestión	-El Gobierno Municipal cuenta con Instrumentos de Gestión, pero para su revisión y actualización periódica, bajo responsabilidad de los órganos responsables.	45%	-Gestión Municipal Dinámica, competente y eficiente	Afirmación de un Estado Eficiente y transparente.	55%	62%	75%	92%	-Implementar procesos de revisión y actualización de todos los Instrumentos de gestión que permita direccionar la gestión en forma eficiente y eficaz.	MP-SM. Autoridades. ETM Sociedad Civil
2. Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.	Restringido cumplimiento a la Ley de Transparencia N°27806.	-El gobierno Provincial cuenta con Portal de Transparencia que establece la ley	52%	-Población informada	-Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente. -Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.	60%	68%	80%	90%	-Que el Portal e Transparencia, tenga un funcionario responsable como establece la ley para garantizar que la información que se difunde está actualizada.	MP-SM Autoridades ETM OCI

<p>3. Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>	<p>- Limitada capacidad propositiva de las organizaciones de la Sociedad Civil en la toma de decisiones y en la Vigilancia Ciudadana en la Provincia de Mariscal Cáceres.</p>	<p>-Existe registro provincial de Instituciones de la sociedad civil.</p>	<p>28%</p>	<p>-Sociedad con capacidad propositiva- -Sociedad Civil ejerce Vigilancia Ciudadana.</p>	<p>-Promover la participación Ciudadana en el Gobierno Municipal para afianzar las gestiones públicas, democráticas participativas y descentralizadas.</p>	<p>38%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>88%</p>	<p>-Actualizar registro de Instituciones Representativas de la Sociedad Civil</p>	<p>MP-SM Autoridades Sociedad Civil</p>
<p>4.-Relaciones gobierno nacional gobierno regional gobiernos locales y sociedad civil.</p>	<p>- Limitada articulación territorial y de gestión entre el Gob. Reg. Y las municipalidades provinciales y distritales.</p>	<p>-Existe registro provincial de instituciones de la sociedad civil.-</p>	<p>30%</p>	<p>- .</p>	<p>- Institucionalización del diálogo y la concertación -Promover el diálogo y la concertación del Gobierno Regional Y Gobiernos Locales para fortalecer las gestiones públicas fortaleciendo la democracia y el proceso de</p>	<p>45%</p>	<p>56%</p>	<p>75%</p>	<p>94%</p>	<p>-Desarrollar capacidades a los Consejeros Regionales. -Fortalecer el Concejo de Coordinación Regional (CCR). -Fortalecer los Concejos de coordinación Locales (CCLs).</p>	<p>MP-SM Municipalidades Distritales</p>

					descentralización.						
5. Participación ciudadana - vecinal.	- Casi nula la representatividad y la institucionalidad que representa a las organizaciones de la. Sociedad Civil	- Población interesada en conocer el desempeño de la gestión. -Población interesada en conocer el nivel de cumplimiento del Plan de Gobierno ofertado.	25%	-Políticas planteadas en el Plan de Gobierno se cumplen en un 100%, a favor de la población.	- Institucionalización del diálogo y la Concertación.	40%	52%	65%	78%	-Fortalecer la participación de la sociedad civil como agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo. Promover la creación de nuevos espacios de participación incidiendo en la participación juvenil.	MP-SM. Municipalidades Distritales. Sociedad Civil

3.- DIMENSIÓN ECONÓMICA: Lineamientos de Políticas

1. Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio provincial en coordinación con los sectores públicos pertinentes y la sociedad civil Organizada (Productores-Empresarios).
2. Mejorar la situación de agricultura y producción pecuaria familiar en la provincia de Mariscal Cáceres, apoyando su capitalización y diversificación productiva.
3. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Local Provincial que permita identificar las potencialidades y promover la producción diversificada en la agricultura en función a las líneas de producción con proyectos productivos, con enfoque de valor agregado en sus productos bandera.
4. Fortalecer la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas y rurales (PYMES), promoviendo su capitalización, competitividad y formalidad.
5. Apoyar en las zonas rurales la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y servicios múltiples, como el mejoramiento de carreteras y trochas carrozables que articule los centros de producción en toda la provincia.
6. Promover la Mejora y las condiciones de la empleabilidad y seguridad en los diferentes segmentos de la población.
7. Priorizar la promoción y fortalecimiento de la actividad Turística de la Provincia de Mariscal Cáceres, ya que cuenta con un rico potencial turístico.
8. Garantizar el desarrollo ordenado del territorio provincial y distrital, fortaleciendo la formulación y/o actualización de sus planes de ordenamiento territorial de sus jurisdicciones, que permita al Gobierno Local emitir el marco legal de acuerdo a sus competencias.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
1. AGROPECUARIO.	1.- Bajos niveles productivos de cultivos por Hectárea.	- Existe condiciones agrologicas y disponibilidad de suelos con altos potenciales productivos.	-Rendimiento arroz, Café, cacao, palma aceitera maíz, leche /vaca.	-Incremento en los rendimientos de principales cultivos arroz, café, cacao y frutales.	-Eleva la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria en la provincia de Mariscal Cáceres.	15 %	20%	30 %	35%	Promover la investigación por línea de cultivo	MP-MC MINAGRI, PRODUCTORES AGROPECUARIOS
	2.- Limitada tecnificación en el uso de agua de riego.	-Amplia red hidrográfica (Ríos, quebradas, lagos, lagunas) con abundante distribución de agua, en la	Sistema de riego de la provincia de Mariscal Cáceres de atender un promedio de	-Uso del agua en sistema de riego, distribuido bajo sistema moderno.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	15 %	20%	30%	35%	Formular proyectos de riego en sistemas modernos	MP-MC JUNTAS DE USUARIOS GOBIERNOS LOCALES ANA, MINAGRI

	3. Escasa organización de productores agropecuarios por líneas de cultivos.	provincia de Mariscal Cáceres. -La provincia de Mariscal Cáceres, cuenta con un potencial productivo en escala comercial como de arroz, café, cacao, maíz y de frutales.	17,000 hectáreas. Número de organizaciones de productores de Arroz, café, cacao, maíz y frutales organizados.	Conformación de organizaciones empresariales por líneas de cultivo.	Prioridad en la asociatividad y organización empresarial de los productores con enfoques de economía de escalas.	15%	15%	35%	40%	Puesta en operatividad de sub gerencia de desarrollo económico local. -Formulación del Plan de Desarrollo Económico Provincial.	MP-MC MINCETUR INVERSIÓN PRIVADA
2. MINERÍA	1. Uso inadecuado de agregados	-Presencia del Río Huallaga, fuente de agregados.	100%	- Fortalecimiento de la construcción civil pública y privada.	-Marco Normativo para el uso responsable de los agregados	80%	60%	40%	20%	-Implementar Reglamento y Tarifario para el uso de los agregados.	MP-MC ARA

3. PESQUERÍA.	Actividad desordenada	Potencialidad en variedad de peces	15%	Pescadores organizados	Aprovechamiento sostenible	35%	42%	66%	80%	-Promover la organización de los pescadores	MP-MC PESQUERÍA
4. INDUSTRIA.	1.Limitado enfoque de valor agregado transformación o industrialización de nuestros productos bandera.	Mediano nivel de producción de arroz, café, cacao, frutales, plantas medicinales, piscicultura, etc.	Plan de Desarrollo Económicos, Provincial y distritales implementados.	-Dinamizar la economía provincial. -Mejorar la calidad de vida de los empresarios,	Generar Ordenanza de promoción a la inversión privada y a la iniciativa de la inversión público privada.	15%	30%	55%	70%	Establecer en los Planes de Ordenamiento Territorial provincial zonas industriales, con servicios básicos elementales.	MP-MC MUNICIPALIDAD DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA.
5. COMERCIO.	-Presencia de empresas intermediarias encarecen los productos banderas de la provincia	-Alto porcentaje de la población Provincial, desarrolla actividad agrícola.	% De productores organizados por línea de producción	Mejorar la rentabilidad de los productores.	Fortalecer la Oficina de Desarrollo Económico Local.	10%	30%	45%	60%	Establecer Incentivos para la formalización de organizaciones de productores.	MP-MC MUNICIPALIDAD DES DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA.
6. TURISMO.	1.Recursos turísticos naturales y culturales en abandono.	La provincia cuenta con una diversidad de recursos turísticos ya conocidos y promocionados como nuevos atractivos	Nº de Proyectos de inversión públicos y privados para la promoción del Turismo.	-Poner en valor los recursos turísticos naturales y culturales de la provincia	Generar una Ordenanza Provincial, que regule el buen manejo de los recursos turísticos.					Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Turístico provincial -Mejorar la infraestructura	MP-MC MUNICIPALIDAD DES DISTRITALES MINCETUR CARETUR

	2. Indiferencia y desconocimiento del valor de la actividad turística por parte de las autoridades.	<p>turísticos, lo que garantiza la sostenibilidad de la inversión privada.</p> <p>- Se cuenta con recursos turísticos en Gobiernos Distritales, para ser reconocidos por el sector público responsable, que permita ofertar nuevos circuitos turísticos a los turistas.</p>	-N° de Proyectos de inversión públicos y privados orientados a promover los ya existentes y nuevos circuitos turísticos de la provincia de Mariscal Cáceres.	<p>de Mariscal Cáceres.</p> <p>- . Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>-Dinamizar la economía de la Provincia de Mariscal Cáceres.</p> <p>-Mejorar el manejo de la información turística de la Provincia.</p>	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					<p>y los servicios básicos en convenio con las municipalidades distritales</p> <p>Promover el turismo rural comunitario, a través de la municipalidad provincial y distritales, con operadores turísticos, promoviendo la inversión privada.</p>	<p>INVERSIÓN PRIVADA, ARTICULADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.</p> <p>MP-MC MUNICIPALIDADES DISTRIALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA, ARTICULADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.</p>
7. Artesanía.	Actividad ancestral no atendida por las autoridades	Riqueza cultural ancestral de la población originaria	5%	Promover y difundir la artesanía local	Proteger la iniciativa privada sostenible	15%	30%	50%	60%	Fortalecer la Oficina de desarrollo local e la Municipalidad	MP-MC INVERSIÓN PRIVADA MINCETUR

<p>8. Infraestructura Económica.</p> <p>1. Infraestructura a Vial</p> <p>2. Infraestructura a Portuaria.</p>	<p>1. Mal estado de carreteras y trochas carrozables en la provincia.</p> <p>2. Limitada infraestructura de los puertos</p>	<p>1. Amplia frontera productiva por atender.</p> <p>2. Alto porcentaje de la población se transporta por vía fluvial</p>	<p>80%</p> <p>25%</p>	<p>-Dinamizar la economía provincial.</p>	<p>Reducir los costos y tiempo del transporte terrestre y fluvial.</p> <p>Dinamizar la economía local.</p>	<p>60%</p> <p>38%</p>	<p>45%</p> <p>50%</p>	<p>30%</p> <p>65%</p>	<p>20%</p> <p>80%</p>	<p>Fortalecer e Implementar el IVP.</p> <p>Formular proyectos de inversión para mejorar la infraestructura vial y portuaria</p>	
<p>9. Promoción del Desarrollo Económico Local.</p> <p>1. Promoción a la Inversión.</p> <p>2. Promoción al Empleo.</p> <p>3. Promoción a las MYPEs.</p>	<p>Alto índice de informalidad en el sector de la Micro y Pequeña Empresa (PYMES) Sus organizaciones no son determinantes en un escenario de desarrollo económico.</p>	<p>Sector PYME, representa el 93% de la población económicamente activa en la provincia de Mariscal Cáceres, en la zona urbana y urbano marginal.</p>	<p>Plan de Desarrollo Económico, provincial y distritales implementados</p>	<p>-Dinamizar la economía provincial.</p> <p>-Mejorar la calidad de vida de los empresarios comerciantes</p>	<p>Generar Ordenanza de promoción a la inversión privada y a la iniciativa de la inversión público-privada en la diversidad productiva de la provincia.</p>	<p>45%</p>	<p>60%</p>	<p>75%</p>	<p>90%</p>	<p>Promover y fortalecer a las Pymes como proveedores del sector público.</p> <p>asignar zonas comerciales, con servicios básicos elementales.</p>	<p>MP-MC MUNICIPALIDADES DISTRICTALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA.</p>

4.- DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL: Lineamientos de Políticas

1. Impulsar y mejorar la Gestión Ambiental en nuestro territorio Provincial y la Sociedad Civil.
2. Impulsar acciones de mirada Provincial para la adaptación y mitigación contra el cambio climático.
3. Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y a sus recursos naturales de la afectación de desastres.
4. Promover a nivel provincial y distrital la formulación, revisión, y actualización de los Planes de Contingencia que permita identificar el nivel de vulnerabilidad provincial como el número de afectados por desastre y de Ordenamiento Territorial que garantice el uso responsable del territorio provincial.
5. Fortalecer el trabajo articulado con los gobiernos Distritales para impulsar la formulación de proyectos de inversión en defensa riverseñas.

ÁREAS ESPECÍFICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS DE BASE	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	METAS				PROPUESTAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES
						2019	2020	2021	2022		
1. Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo.	1-Agresivo proceso migratorio que recepciona la provincia de Mariscal Cáceres, genera el uso desordenado del territorio.	-Áreas identificadas para su protección, para actividad forestal, ganadera, acuícola, recursos turísticos, agricultura, ganadería, en el marco de un responsable ordenamiento territorial provincial.	ZEE, Vigente,	-Territorio ordenado en función a la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), en la provincia de Mariscal Cáceres.	-Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	52%	65%	72%	85%	-Contar con Plan de Ordenamiento Territorial. ZEE- Plan de manejo sostenible de la tierra (provincial).	M
	2-ZEE, desactualizada dificulta el planeamiento adecuado para uso del territorio.	Suelos aptos para producción agropecuaria, forestal, servicios eco sistémicos, conservación, opciones	ZEE, Vigente,	-Distribución adecuada de los suelos según su vocación. -Utilizar tecnología con enfoque de innovación.	-Emisión de Ordenanza Provincial para la revisión y actualización de la ZEE, coordinada con el MINAM.					Preparación de propuesta técnica de TDR, términos de referencia.	P-MC SECTORES PÚBLICOS ARA SOCIEDAD CIVIL GOBIERNOS LOCALES.

		agroindustriales, turismos entre otros.										
2. Prevención de Gestión del riesgo de desastres y Defensa Civil.	1. Uso irracional de los RR.NN	-La provincia cuenta con potencial boscoso -Zonas de bosques primarios en cabeceras de cuencas protegen el recurso hídrico.	-Planes de desarrollo viales y Productos.	- Territorio provincial ordenado. -Fortalecimiento de los conocimientos sobre riesgo de desastres.	-Contar con un Plan provincial frente a los riesgos de desastres -Implementar un sistema de información y alerta temprana para los principales riesgos.	38%	45%	62%	75%	.	-Zonas rurales y urbana de la provincia cuentan con mapas de riesgo y planes de prevención de desastres y gestión de riesgos, con financiamiento para su aplicación.	MP-MC SECTORES PÚBLICOS. SOCIEDAD CIVIL GOBIERNOS LOCALES ARA DEFENSA CIVIL
	1. Uso irresponsable de los recursos naturales y la biodiversidad.	-La provincia de Mariscal Cáceres, cuenta con diversidad biológica y recursos naturales diversos,	Planes desarticulados de la realidad.	-Implementar el sistema provincial de Conservación	-Mejorar la Gestión Ambiental de nuestro territorio provincial l/local, coordinando con los	45%	65%	78%	89%	-Fortalecer el componente Ambiental, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial.	MP-MC	

<p>3. Protección y Conservación del Medio Ambiente.</p>	<p>2. No existen políticas claras Conservación, Protección y Gestión del medio Ambiente y los recursos naturales de la provincia de Mariscal Cáceres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Productivo. - Turismo - Forestal. - Agroindustrial. - Exportación. - Energías renovables - Diversidad Biológica Y cultural. 	<p>- Planes desarticulados de la realidad.</p>	<p>- Territorio ordenado que genere desarrollo ordenado</p>	<p>gobiernos locales y la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer competencias de sectores responsables- - Formalizar alianzas estratégicas con el Gobierno Central y La Coop. Inter. 					<p>- Promover la educación y Cultura Ambiental.</p> <p>- Implementar un Sistema de monitoreo de Cumplimiento de la provincia en el marco del Proceso de descentralización</p>	<p>SECTORES PÚBLICOS. ARA. SOCIEDAD CIVIL</p>
---	---	---	--	---	---	--	--	--	--	---	---

I.7.- PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Se propone realizar Audiencias públicas de Rendición de Cuentas de manera trimestral, que permitan evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno con la población, espacios que permitirá el acercamiento de las autoridades municipales con la población y que sea ésta la que plantee en forma directa las observaciones, sugerencias o demandas que permitan replantear o modificar acciones para nuestro mejor desenvolvimiento como autoridades y funcionarios tanto de la municipalidad provincial como de las distritales que se refleje en la calidad y eficiencia de los servicios que se entregan a la población. El objetivo central de esta propuesta es generar y recuperar la confianza de la población hacia sus autoridades tan venida a menos en los últimos años. Los resultados esperados no son nada fáciles de lograr, pero es necesario dejar un precedente de prácticas de transparencia y buen gobierno que sean percibidas por la ciudadanía en la Provincia de Mariscal Cáceres. Abrimos las puertas a la inversión privada respetuosa de nuestra gente y nuestros recursos, y el sector privado responde invirtiendo crecientemente como se aprecia en la evolución de los créditos de sistema financieros evidenciándose en una red hotelera y restaurantes de primera calidad y nosotros como gobierno municipal garantizaremos en el marco de alianzas estratégicas incluyendo a los sectores del estado la prestación de servicios públicos de calidad.

1.8 - UN COMPROMISO QUE SE ASUME

GILMER HURTADO FLORES, al asumir su mandato como Alcalde de la Provincia de Mariscal Cáceres, habiéndose desempeñado como Alcalde del distrito de Huicungo de esta gestión que termina, asume el compromiso de fortalecer un nuevo enfoque de la gestión que permita implementar políticas locales que garantice cerrar las brechas en las diferentes dimensiones del desarrollo de la provincia, con responsabilidad transparencia, eficiencia y eficacia cuyos resultados por demás favorables para la población, sea esta la que pondrá en valor por haber superado la valla de las expectativas, logrando los cambios y resultados por tantos años esperados por las comunidades de la provincia de Mariscal Cáceres. Lograr una convergencia positiva entre un crecimiento económico estable y la aplicación de políticas sociales responsables, reales y maduras, estableciendo puntos de referencia y se preverá mecanismos de evaluación periódica para implantar un programa de monitoreo de los resultados de las iniciativas de políticas.

Al asumir este compromiso con la población de la Provincia de Mariscal Cáceres, seguimos afirmando y priorizando convencidos que es la Persona Humana el Centro de la gestión del Desarrollo sin distinción de raza, credo, sexo, edad, cultura, lengua, creencia religiosa o condición económica, mejorar su calidad de vida....¡ **ESE ES EL RETO...!**

SR. GILMER HURTADO FLORES